CEDULA DE NOTIFICACION N° 505

Asunción, 06 de diciembre de 2018

Señores
LITORAL ALTO PARAGUAY S.A.
Email: jorge.h.litoral@gmail.com
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados Locación de Inmueble N° 02/2018 para el "Alquiler del Piso 3° del Edificio Centro Financiero" ID Nº 352.737, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución **PR/PS N° 368/18** de fecha 05 de diciembre de 2018, la cual se adjunta a la presente notificación.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

06-12-18

Abg. LUIS VELÁZQUEZ
Encargado de Despacho de la
Dirección Operativa de Contrataciones

Retransmitido: Cédula de Notificación N° 505 y la Resolución PR/PS N° 368/18 para LITORAL ALTO PARAGUAY - LI N° 02/2018 para el "Alquiler del Piso 3° del Edificio Centro Financiero" ID Nº 352.737

Microsoft Outlook

jue 06/12/2018 14:44

Para:jorge.h.litoral@gmail.com <jorge.h.litoral@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

jorge.h.litoral@gmail.com (jorge.h.litoral@gmail.com)

Asunto: Cédula de Notificación N° 505 y la Resolución PR/PS N° 368/18 para LITORAL ALTO PARAGUAY - LI N° 02/2018 para el "Alquiler del Piso 3° del Edificio Centro Financiero" ID Nº 352.737